

EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD VISTO DESDE LA ECONOMÍA.

Por Alejandro González Escudero.

Presidente de FUNDECOS Fundación Economía y Sociedad.

El tema de la inseguridad está presente en la sociedad argentina y recrudece cuando se conoce un crimen grave cometido por menores. Muchos opinan sobre ello, en general con enfoques basados en aspectos legales y policiales y, en menor medida, sociológicos o psicológicos. Últimamente, se discutió en torno a bajar o no la edad de imputación penal de los menores a través de una ley del Congreso.

¿Puede aportar algo la economía? Generalmente no es tomada en cuenta en esto pese a que hay en el mundo una importante cantidad de doctrina e investigación de tipo económico sobre el delito y la inseguridad. Como las “soluciones” de “garantistas” o defensores de “la mano dura” no terminan de convencer, proponemos agregar al debate una visión diferente.

El estudio del crimen por parte de los economistas pasó a primer plano con Gary Becker, Premio Nobel año 1992. Él sostiene que en los actos delictivos hay una “racionalidad”, un cálculo de “costo/beneficio” y una evaluación del “riesgo”. Se ha criticado que esta interpretación excluye a los crímenes que se cometerían por el propio “placer” de delinquir. Sin perjuicio de que aún en esos casos podría aplicarse la teoría de la utilidad para explicar una conducta hedónica desviada, los reportajes periodísticos de estos días muestran que en la enorme mayoría de los casos los menores detenidos por homicidios no buscaban matar, sino que el asesinato fue una derivación de un robo fallido.

El robo es un típico delito de cálculo económico. Se compara el botín que se espera obtener frente a los riesgos que se corren. Los riesgos son los eventuales costos que aparecen si el plan falla. Entre ellos, los costos de oportunidad, es decir, qué se pierde si se cae preso como consecuencia de un robo frustrado. Así, quien tiene su vida integrada en un entorno social y laboral, probablemente no esté dispuesto a correr el riesgo de sacrificarlo yendo a prisión, aunque tenga la oportunidad de beneficiarse con un delito. Los sectores marginales y excluidos, lamentablemente, tienen menos que perder en ese plano y entonces estarán dispuestos a tomar mayores riesgos. Esto explicaría por qué la mayoría de las personas involucradas en esos delitos proviene de un entorno social desfavorable. Sin embargo, hay lugares en donde aunque existe marginalidad, los niveles de delitos son bajos, con lo cual parecería que los padecimientos sociales no alcanzan por sí solos para justificar el aumento de la delincuencia. ¿Qué sucede entonces?

Para explicarlo hay que mirar los mercados económicos que se relacionan con el delito y cómo se forman circuitos “comerciales” que los realimentan. Miremos un ejemplo. El robo de automóviles, por caso, se hace muchas veces para obtener fondos con los cuales comprar drogas. Si no se roba, no se obtienen drogas, porque no se cuenta con recursos para comprarlas. Y el robo de autos resulta atractivo porque existe un mercado para colocar el vehículo. Si no se puede vender el objeto robado, resulta inútil robarlo.

Existen incentivos coincidentes entre quienes operan los mercados de drogas y los de coches robados (¿serán las mismas personas?). Se vende más droga si el consumidor tiene recursos para comprarla, y los reducidos de autos ganan más si aumentan los

robos que se realizan. Para estos individuos, que un robo termine en asesinato es una consecuencia no deseada, y provoca una “visibilidad” del delito que los puede perjudicar. Prefieren los robos “exitosos”, que se concretan y no se descubren. A esos mercados, se le agrega la venta ilegal de armas, “insumo” necesario para cometer los robos.

¿Bajaría el delito si estos mercados no existieran? Es altamente probable y con implicancias interesantes. Una forma es disminuir el número de compradores de drogas. Sea porque dejen de consumir o porque se impida su acceso al mercado. Dejar de consumir requiere tratamientos que implican muchas veces “internación”, es decir, dejan de estar físicamente al alcance de los traficantes. La “internación” debería ser un buen sustituto de la prisión, con lo cual pierde relevancia bajar la edad de imputación, ya que el objetivo centrado en “salir del mercado” se obtendría por otra vía. En otros lugares y en casos extremos, el estado llega a proveer drogas gratuitas para evitar con ello que los consumidores cometan delitos para obtener fondos.

También se puede atacar la oferta. En el mundo no ha dado grandes resultados, ya que la producción de drogas y el narcotráfico crecieron. Los participantes de la red de distribución y comercialización de drogas y de autos robados no parecen afrontar riesgos policiales o judiciales suficientemente severos en la Argentina para que sean disuadidos de seguir en el “mercado”. Algunos hablan hasta de que tienen “protección” para operar. Para ellos, cabe una observación que surgió de la investigación económica sobre el delito. El aumento de penas (o la pena de muerte) resulta menos disuasivo que el temor a ser descubierto y sufrir encarcelamiento. Con lo cual, para este tipo de delitos (tráfico de drogas, reducción de vehículos robados) el foco debería colocarse en resolver más casos (tarea policial y judicial) y en ser mucho más restrictivo con las liberaciones anticipadas (aspecto judicial y legal).

Inclusión social, tratamiento de adictos y ataque a los mercados de drogas y de objetos robados parecen ser, entonces, buenos caminos para resolver el problema de la inseguridad.